

# CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 16 de octubre del año 2017

Señor

José Rafael Dulbecco Bracco

**Gerente General**

**AREASURVEY DRILLING & RECORDING**

**SERVICIOS PETROLEROS S.A**

Presente. -

**Ref.- Carta Informativa de cesión de acciones**

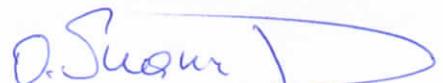
De mi consideración:

Cúmpleme informarle por medio de la presente que mi Representada, la compañía **GEOLOGÍA GEOLAGO S.A.** con R.U.C No. 2191724677001, ha procedido a ceder, a título oneroso, a favor del señor Roberto Oscar Biasone, la cantidad de treinta y dos mil setecientos sesenta (32.760) acciones ordinarias y nominativas por el valor de USD 1,00 [UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA] cada una, de las cuales era propietaria en el capital social de la compañía **AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A.** con RUC 1791988566001. El valor total de la mencionada cesión ascendió a la cantidad de USD 32.760,00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Como consecuencia de lo señalado solicito comedidamente a usted que, en su calidad de Representante Legal de **AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, proceda a inscribir inmediatamente, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la cesión de las mencionadas acciones a favor del señor **ROBERTO OSCAR BIASONE** y, como consecuencia de ello, proceda emitir el título correspondiente a nombre del nuevo accionista.

Sírvase proveer conforme a lo solicitado.

Atentamente,



ALEH MAKAREVICH  
Pas No. MP 378448  
REPRESENTANTE LEGAL  
GEOLOGÍA GEOLAGO S.A.  
RUC No. 2191724677001  
CEDENTE



ROBERTO OSCAR BIASONE  
C.I. No.  
CESIONARIO



JOSÉ RAFAEL DULBECCO BRACCO  
CI. 170635688-6  
GERENTE GENERAL

AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOLOGIA GEOLAGO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 agosto del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles García Moreno E4-53 y Padre Luis Garzón, Edificio Akemi, Piso 1, Oficina C2, de la parroquia de Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía Geología Geolago S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
Tammy Elizabeth Moncayo Altuna	USD. 720,00	720	90%	Sí
Jaime Alejandro Moncayo Berthelotti	USD. 80,00	80	10%	Sí
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	

Una vez que se constata que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los accionistas comparecientes aceptan por unanimidad reunirse, como en efecto se reúnen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Secretario Ad - Hoc de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, el señor Nicolas Polit Muirragui, y como Presidente Ad - Hoc, el señor Hernán David Irigoyen Rodríguez.

Luego de constatarse formalmente los comparecientes y partes que componen la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se procede a establecer y dar lectura a los puntos del orden del día, los mismos que se expresan a continuación:

**1. PUNTO UNO.-** Autorizar al Gerente de la compañía la cesión a título de venta a los señores Roberto Oscar Biasone, portador de la cédula de identidad 171964838-6 y José Rafael Dulbecco Bracco, portador de la cédula de ciudadanía 170635688-6, de las sesenta y cinco mil quinientos veinte (65.520) acciones que mantiene la compañía Geología Geólogo S.A., en el capital accionario de compañía AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A., portadora del RUC 1791988566001, de tal manera que se transfiera la cantidad de (32.760) treinta y dos mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas a cada uno de ellos por el valor de USD 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada acción.

Una vez conocidos los puntos a tratar, la presidenta solicita se traten uno por uno los puntos del día en el orden establecido:

**1. PUNTO UNO.-** Autorizar al Gerente de la compañía la cesión a título de venta a los señores Roberto Oscar Biasone, portador de la cédula de identidad 171964838-6 y José Rafael Dulbecco Bracco, portador de la cédula de ciudadanía 170635688-6, de las sesenta y cinco mil quinientos veinte (65.520) acciones que mantiene la

**compañía Geología Geólogo S.A., en el capital accionario de compañía AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A., portadora del RUC 1791988566001, de tal manera que se transfiera la cantidad de (32.760) treinta y dos mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas a cada uno de ellos por el valor de USD 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada acción.**

Toma la palabra la señora Tammy Elizabeth Moncayo Altuna, accionista de la compañía, y pone a consideración de la Junta la necesidad de vender las sesenta y cinco mil quinientos veinte (65.520) acciones que mantiene la compañía Geología Geólogo S.A., en el capital accionario de compañía AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A. y menciona que los señores Roberto Oscar Biasone y José Rafael Dulbecco han propuesto adquirir dichas acciones en partes iguales.

Inmediatamente se realiza votación de dicho punto y por unanimidad se acepta la moción para autorizar al Gerente de la compañía la cesión a título de venta a los señores Roberto Oscar Biasone, portador de la cédula de identidad 171964838-6 y José Rafael Dulbecco Bracco, portador de la cédula de ciudadanía 170635688-6, de las sesenta y cinco mil quinientos veinte (65.520) acciones que mantiene la compañía Geología Geólogo S.A., en el capital accionario de compañía AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A., portadora del RUC 1791988566001, de tal manera que se transfiera la cantidad de (32.760) treinta y dos mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas a cada uno de ellos por el valor de USD 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada acción.

Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la compañía, se deja constancia en la presente acta que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GEOLOGÍA GEOLOGO S.A., por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

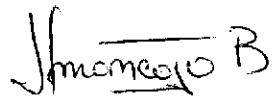
- 1. PUNTO UNO.-** Autorizar al Gerente de la compañía la cesión a título de venta a los señores Roberto Oscar Biasone, portador de la cédula de identidad 171964838-6 y José Rafael Dulbecco Bracco, portador de la cédula de ciudadanía 170635688-6, de las sesenta y cinco mil quinientos veinte (65.520) acciones que mantiene la compañía Geología Geólogo S.A., en el capital accionario de compañía AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A., portadora del RUC 1791988566001, de tal manera que se transfiera la cantidad de (32.760) treinta y dos mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas a cada uno de ellos por el valor de USD 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada acción.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h40 del día y se toma diez minutos de receso y se autoriza a Secretaría para que proceda con la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas de la Compañía GEOLOGÍA GEOLAGO S.A.

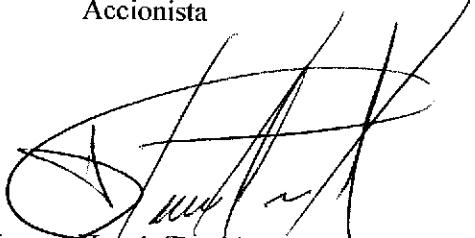
En constancia de lo cual, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, firman:



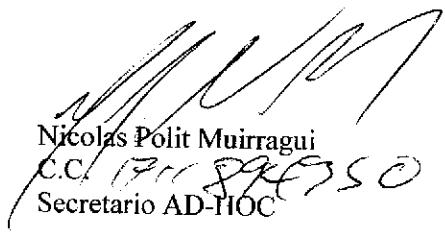
Tammy Elizabeth Moncayo Altuna  
C.C. 170 86 713 81  
Accionista



Jaime Alejandro Moncayo Barthelotti  
C.C. 171717472-4  
Accionista



Hernan David Irigoyen Rodriguez  
C.C. 1113229167  
PRESIDENTE AD-HOC



Nicolas Polit Muirragui  
C.C. 190896950  
Secretario AD-HOC





- \* ANEXO TILLAZO DEL ENCONTRADA  
\* ANEXO TRANSCACCION SIMPLIFICADO  
\* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES  
\* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
\* DECLARACION MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</b>		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	

<b>JURISDICCION</b>		
	\ZONA 1\ SUCUMBIOS	

	<b>ABIERTOS</b>	<b>CERRADOS</b>
	6	0



Código: RIMRUC2017000008433  
Fecha: 04/01/2017 12:37:26 PM

No. ESTABLECIMIENTO: 004  
NOMBRE COMERCIAL: GEOLAGO S.A  
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO REALIZADAS EN YACIMIENTOS DE PETROLEO, GAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD PETROLERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SUCUMBÍOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Calle: VIA PUERTO PROVIDENCIA Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DE PUERTO PROVIDENCIA Camino: VIA PUERTO PROVIDENCIA Celular: 0999-495038 Telefono Trabajo: 066003555 Email: info@geolago.com

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL  
FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

FEC. INICIO ACT.: 01/12/2013  
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO REALIZADAS EN YACIMIENTOS DE PETROLEO, GAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD PETROLERA.



Código: RIMRUC2017000008433  
Fecha: 04/01/2017 12:37:26 PM

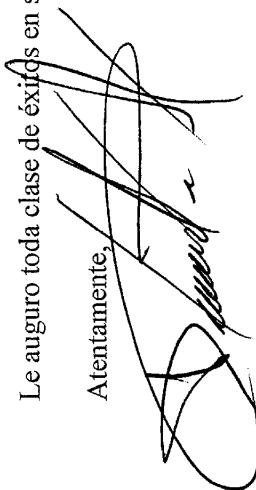


Código: RIMRUC2017000008433

Fecha: 04/01/2017 12:37:26 PM

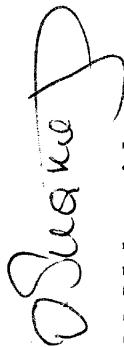
Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,



**Hernán David Irigoyen Rodríguez**  
Secretario Ad – Hoc  
C.C. 1713229167

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN:** Yo, Aleh Makarevich, de nacionalidad bielorrusa, portador de pasaporte número MP3784448, acepto la designación de Gerente de la compañía GEOLOGÍA GEOLAGO S.A., a los 16 días de mes de agosto de 2016, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.



**Aleh Makarevich**  
**PASAPORTE: MP3784448**

Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDelAgrio>

